



Defensor del Pueblo de la Nación
Secretaría General
Administración y Recursos Humanos

SAF: 319	JURISDICCION: 2
OFICINA: Administración y Recursos Humanos	
DIRECCION: Suipacha 365, C.A.B.A.	
TELEFONO: 4819-1642	

ORDEN DE COMPRA	
NUMERO: 49/17	
FECHA: 04/09/17	RUBRO: 42
UBICACIÓN GEOGRAFICA: 02	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: Licitación Pública Nº 4/17
 EXPEDIENTE: 057/17
 ACTO DE ADJUDICACION: Resolución Nº 0000056/17

SEÑORES: GUARDIANA S.R.L.	
C.U.I.T.: 30-67876736-7	IVA: Responsable Inscripto
DOMICILIO: Pichincha 16	
LOCALIDAD: C.A.B.A.	CP: 1082 T.E. 4952-9251
PROVINCIA:	T.E. 4954-7687

REGLON	U. DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR HORA HOMBRE	PRECIO TOTAL ANUAL
1	Hora	11.712	<p>Por la prestación de un servicio de vigilancia, seguridad, supervisión y control de ingresos y egresos, mediante el uso de un sistema informático, en el edificio sede de la Institución ubicado en la calle Suipacha 365/75, C.A.B.A.</p> <p>Término de la contratación doce (12) meses, a partir del día 1 de setiembre de 2017, de acuerdo a la siguiente modalidad:</p> <p>Dentro de las veinticuatro (24) horas del día (mes completo), el servicio se deberá repartir de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>De Lunes a Viernes en el horario de 8:00 a 20:00 horas, excluyendo fines de semana y días feriados o no laborables: dos (2) vigiladores uniformados a los cuales se les asignará la tarea de recepción de correspondencia y control de ingreso y egreso de visitas, quejosos, proveedores, etc, mediante el uso de un sistema informático para lo cual deberán tener conocimiento y manejo de PC.</u> • <u>De Lunes a Viernes de 20:00 a 8:00 horas - Fines de semana y días feriados o no laborables las 24 horas: un (1) vigilador uniformado al cual se le asignará la tarea de vigilancia, resguardo y cuidado de bienes y toda cuestión inherente a la función.</u> <p>El servicio se deberá dividir en turnos de 8 horas diarias.</p>	\$192,39	\$2.253.271,68
				TOTAL GRAL.	\$2.253.271,68
% BONIFICACION:				IMPORTE	
				NETO	\$2.253.271,68

SON PESOS: DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UNO CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$2.253.271,68).

CONDICION DE PAGO: 30 DÍAS DE FECHA DE FACTURA O DE LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEL SERVICIO

REGLON N°	IMPUTACION PRESUPUESTARIA
1	1.1-01-00-21-00-00-01-02-3-39-393